

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 25 de Diciembre de 1875.

Num. 11,683.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 25 DE DICIEMBRE.

Aunque en nuestro número de ayer anticipamos un extracto de la circular del gobierno sobre elecciones, insertamos ahora integro este documento para que nuestros lectores conocían no solamente el espíritu sino la letra de él.

Pocas veces se habrán dado á los representantes de un gobierno instrucciones que mejor y mas dignamente respondan al interés que todos los partidos legítimos tienen en que la lucha de los comicios sea completamente pacífica, completamente legal sin que en lo mas mínimo se coarte la libertad de los ciudadanos para emitir sus votos con entera independencia.

El artículo 1.º de la circular basta por sí solo para justificar y enaltecer el pensamiento con que los ministros de la corona abren el periodo electoral. Nunca, ni aun en las épocas mas tranquilas y normales, se ha llevado el respeto á las opiniones hasta el punto de encargar á los agentes y delegados de la administración que sean neutrales y se abstengan de intervenir en la lucha electoral, con el influjo legítimo que podrían ejercer en otros casos, siempre que aquella se entable entre partidarios de la dinastía y del régimen monárquico-constitucional.

Abrese, pues, á los partidos legales vastísimo campo para poner a prueba su influencia sobre el cuerpo electoral, sin temor de tropezar en parte alguna con ninguno de esos obstáculos meramente oficiales que tantas veces ha creado el espíritu absorbente de los partidos.

No hay mas que recordar lo que acerca de esto acontecía en el largo periodo revolucionario, para comprender cuanto ha ganado el país en garantías de verdadera libertad con el triunfo del orden y con la restauración de la monarquía constitucional.

Todas las prevenciones de la circular revelan el mismo buen espíritu, los mismos patrióticos deseos que evidentemente animan al gobierno de justificar las ilusiones esperanzas que funda el país en la próxima reunión de las Cortes.

Las listas electorales se han formado con una imparcialidad de que habrá pocos ejemplos: las cédulas están ya repartidas y en aptitud, por consiguiente, todos los electores de hacer uso de su derecho: la dictadura va á concluir de hecho en cuanto se publique el decreto de convocatoria: el gobierno no ha de contrariar, ni aun ejerciendo su legítima influencia, las aspiraciones de ningún partido dinástico. ¿Qué falta, pues, para que las elecciones que van á verificarse, realicen el bello ideal de cuantos amamos el gobierno representativo y aspiramos á levantar todo lo posible el prestigio de la representación nacional?

Enviamos, pues, al gabinete nuestro mas sincero parabien por la publicación del documento á que nos referimos, y nos lo damos tambien nosotros mismos por los resultados que prácticamente produce la política de conciliación tan dignamente planteada y desenvuelta por el gobierno de S. M.

Hé aquí la circular:

«Pacíficas completamente las provincias del Centro y Cataluña, y localizada la insurrección carlista en las Vascongadas y Navarra, donde será bien pronto vencida, puede ya satisfacer el gobierno, sin los graves obstáculos que se lo impedían hasta ahora, el vivo deseo de S. M. las aspiraciones de los partidos legales y las necesidades mismas de la administración pública, que hacen urgente el restablecimiento de un régimen normal en que funcione constitucionalmente la legítima y absoluta potestad del Rey con las Cortes.

Para prepararse á convocarlas se dictó el real decreto de 1.º de Octubre sobre listas electorales, las cuales ultimadas se están publicando en todo el reino á la vez que se reparten á domicilio las cédulas taponarias.

Pocos días, pues, debe ya retardarse la convocatoria á Cortes; pero antes y para facilitar desde la esfera del gobierno el libre ejercicio del derecho electoral, preciso es todavía dictar algunas disposiciones que, puntualmente observadas por sus delegados, sirvan de firme garantía á los ciudadanos y constituyan la norma á que han de sujetar su conducta las autoridades que, mas bien como testigos y jueces del campo que como agentes activos, han de intervenir en la contienda.

Desear muy sinceramente el gobierno que tomen en ella una parte activa todos los partidarios de la monarquía constitucional simbolizada en nuestro augusto soberano D. Alfonso XII, que sin duda alguna componen la casi toda ídola de la nación; y no omitirá medio alguno de los que están á su alcance para que sean las futuras elecciones verdadera y legítima expresión de la opinión pública.

Bajo la bandera de la monarquía constitucional, fundamento común de todos nuestros distintos Códigos políticos, unos mas y otros menos liberales en tendencias y aplicaciones, caben y son igualmente dignos de respeto los partidos que aceptan el régimen representativo iniciado sesenta y cinco años há en España, que viene rigiéndola con breve interrupción desde hace ya cuarenta, y que es el que señala la experiencia de los siglos y la práctica del mayor número de las naciones de Europa como apropiado para mantener el orden y para asegurar la libertad y el progreso en los pueblos civilizados.

Con tal espíritu y sin intransigencia de ningún género ha ejercido el gobierno la dictadura que halló creada, y prueba de ello es el número considerable de Ayuntamientos que ha respetado entre los que encontró funcionando al advenimiento de S. M. el rey, y el criterio desapasionado en que ha procurado inspirarse al formar las corporaciones populares que se vio obligado á variar para dar cabida en ellas á elementos políticos, naturalmente poco atendidos hasta entonces.

Si en este punto no se han cumplido siempre los deseos conciliadores del gobierno, culpa será de las circunstancias y de la inevitable confusión que en los primeros momentos acompaña á todo cambio político. Los propósitos del gobierno han sido antes, como ahora son, facilitar y proporcionar en las corporaciones populares la representación de todos los partidos legales; y aunque para alejar de él la responsabilidad de cualquiera exclusivismo en la composición de aquellas hubiera preferido que las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales precedieran á la de diputados á Cortes y senadores, el estado de las provincias no ha permitido hasta ahora la ejecución de ese proyecto, cuya realización, hoy posible, retrasaría por mucho tiempo la reunión de Cortes, que el interés del rey, de los partidos liberales y de la administración pública reclama con urgencia.

Mas ya que por la fuerza imperiosa de las circunstancias haya de hacerse primero la elección de las Cortes, no se hará por cierto sin que dé el gobierno á todos los partidos legítimos la garantía eficaz de su sincera imparcialidad du-

rante el periodo electoral, para que libremente luchen las aspiraciones de cuantos se hallen dentro de la vigente legalidad que la nación en su inmensa mayoría proclama y reverencia.

Esta neutralidad, que el gobierno ofrece, será observada tambien severamente por todos sus agentes, los cuales habrán de limitarse á escuchar las reclamaciones que sean justas, y a reparar los agravios inmerecidos cuya existencia se demuestre. Si algunos se han inferido por involuntario error en el ejercicio de las facultades discrecionales que la defensa de altísimos intereses comprometidos en una guerra civil sangrienta y porfiada impuso al gobierno, fácilmente obtendrán los agraviados, si la demandan, cumplida é inmediata reparación. Nadie al solicitarla puede creerse humillado, porque sobre ser obligación inescusable de una buena administración la de reparar sus propias faltas, asiste á todo ciudadano el derecho perfecto y legítimo de reclamar su cumplimiento.

Así entiende el gobierno sus deberes; y al consignarlos en estas públicas y formales declaraciones, espera que V. S. y todas las demás autoridades y funcionarios ajustarán á ellas su conducta desde este momento; pero para evitar en tan importante asunto dudas nacidas de la vaguedad de los preceptos, habra de atenderse á las siguientes instrucciones, sobe cuya observancia no puede admitirse excusa:

1.º Los agentes y delegados de la administración pública serán neutrales y se abstendrán de intervenir en la lucha electoral con el influjo legítimo que podrían ejercer en otros casos, siempre que aquella se entable entre partidarios de la dinastía y del régimen monárquico constitucional, evitando el mas leve motivo que induzca á sospechar en ellos la intención de torcer la libre voluntad de los electores para designar sus representantes en las próximas Cortes.

2.º A contar desde el día en que se publique el decreto de convocatoria, se abstendrá V. S. de decretar nuevos embargos en los distritos donde haya lucha, y cesarán en los mismos sus facultades extraordinarias respecto á las personas, que únicamente podrán ser detenidas ó presas durante el periodo electoral con arreglo á las leyes, y para someterlas á la acción de los tribunales de justicia.

3.º En los distritos en que la lucha electoral ya esté anunciada, y además en todos aquellos en que V. S. la juzgue probable, si no estuvieren representadas en las corporaciones provincial ni municipales todas las opiniones legítimas, así las menos como la mas avanzadas, cuidará V. S. con urgencia de que se subsane esta falta, cubriendo las vacantes que existan y las que exija hacer, antes de que la publicación de la convocatoria lo imposibilite, la conducta moral de ciertos individuos ó sus actos políticos contrariar á la legalidad vigente; evitando, sin embargo, al adoptar estas medidas el exclusivismo y la arbitrariedad.

4.º Pondrá V. S. en conocimiento del gobierno los hechos que ejecuten los funcionarios de la administración pública, si son opuestos á la neutralidad que debe observar como regla de conducta, y corregirá por los medios legales que estén á su alcance, ó denunciará en otro caso á los tribunales, todo abuso, coacción ó amaño que tienda á menoscabar el libre ejercicio del derecho electoral, sea en cualquier persona contra quien se dirija.

5.º Prestará V. S., por último, el apoyo eficaz é inmediato de su autoridad á todos los partidos monárquicos y dinásticos que lo reclamen para concertarse sobre materias electorales, y á todos los ciudadanos que lo necesiten para emitir con independencia y seguridad sus votos.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1875. —Romero Robledo.—Señor gobernador civil de...

Al tomar de nuevo el mando del ejército del Norte el general Quesada, ha publicado la siguiente orden general del día 21 de Diciembre de 1875 en Tafalla, sobre la cual llamamos la atención:

«Soldados: Al cambiar su organización y nombre este ejército, según lo mandado en el real decreto del día 14, ha debido á S. M. el rey y á su gobierno la señalada honra de continuar á su frente, á la que me prometo corresponder cumplidamente, pues que os conozco y sé que puede contar con vosotros.

En estos momentos es conveniente y oportuno recordaros las ventajas obtenidas en la campaña del Norte dentro del año que termina, que son debidas principalmente á la influencia que ha ejercido la feliz y fácil restauración de la monarquía legítima y constitucional, apoyada por la opinión pública, así como al valor y esfuerzo con que lucháis para cimentarla sólidamente.

Las importantes operaciones que libertaron á Pamplona de su bloqueo al empezar el año, os hicieron dueños del monte Esquinza y del bajo Arga, cuya posesión fui llamado á asegurar al hacerme cargo del mando en 24 de Febrero.

Durante los cuatro meses siguientes pude apreciar vuestras condiciones militares, que pusisteis de relieve sufriendo en el campamento continuo y sin relevo los rigores del clima y las privaciones consiguientes, ocupados en el constante trabajo de fortificación y en el servicio penoso y arriesgado de trincheras, bajo el fuego del enemigo, que os acechaba y hacia correr vuestra sangre en combates parciales, sin lucimiento ni resultados brillantes.

Sus partidas cercaban á Tafalla, causando víctimas á sus puertas, siendo difíciles y escasas las comunicaciones con Pamplona, en cuyo camino cobraban los portazos y aduanas. Por Lambier y Sangüesa, que ocupaban, mantenían relaciones fáciles y productivas con Aragón, y dominaban así la mayor parte de Navarra. Entre tanto, estrechaban el bloqueo de Vitoria, preparando los montes que la circundan para constituirlos en tal estado de defensa que fuesen impenetrables á vuestras armas; y la división del tercer cuerpo, que tenía su base de operaciones en Espinosa de los Monteros y Medina de Pomar, no podía impedir que los carlistas explotasen estensas y productivas comarcas, desde donde amenazaban siempre invadir las provincias del interior, que tenían en constante alarma.

Así trascurrió un periodo de prueba, en el que la opinión, sin análisis serio y detenido, ávida de reposo, al par que de emociones constantes, caipaba á este ejército porque no ganaba terreno sobre el enemigo, cuando tenía en todas partes atenciones que ocupaban sus fuerzas en la defensiva, sin quedar disponibles para operaciones agresivas, pues tal es la condición inevitable del sistema de líneas, lento, sí, pero ventajoso y seguro en su resultado.

Pasó ya aquel penoso plazo, que para nadie lo fué tanto como para vosotros, y ahora podéis tranquilos y confiados en el testimonio de vuestra propia conciencia esperar el fallo de la opinión mas exigente, seguros de que lo obtendréis favorable de todos los que con sana intención, sin preocupaciones ni móviles bastardos, aprecian y comparan la situación que tenáis y la que ocupamos hoy, antes de llegar los refuerzos y sin haber ingresado los quintos en vuestras filas.

Nuestro tercer cuerpo domina por completo los valles de Montijó, Mena, Losa y Tavalina, amenazando siempre á Valmaseda y líneas enemigas de Vizcaya. Ocupamos, con leves excepciones, la provincia de Alava, privando de sus recursos al enemigo, así como de los del condado de Treviño y Rioja alavesa, manteniendo por el puerto de Herrera nuestras fáciles y cortas comunicaciones con Logroño, y esta asegurado el paso de las Cuchas, sin que los viajeros deban ya temer el fuego frecuente y vandálico que allí sufrían. En Navarra,

constituidas sólidamente nuestras líneas del bajo Arga, Esquinza, Larraga, Lerín y Tafalla, las de Aragón é Irati, con Miravalles y San Cristóbal, dominamos todo el territorio comprendido entre ellas, siendo diarias y constantes nuestras comunicaciones hasta sin escoltas; de modo que solo por excepción y en rápidas escursiones penetra en este territorio alguna corta fuerza enemiga.

En Vizcaya se ocupó el Mazo de Serantes con ventaja reconocida, y nuestra reciente expedición á Murguia, Orduña y Barambio, sin ser inquietados, ha demostrado al país nuestra fuerza y superioridad incontestable.

Las condiciones de la artillería moderna, y las especiales topográficas de Guipúzcoa, han favorecido el establecimiento de las baterías enemigas contra las poblaciones que ocupamos, siu que haya sido posible contrabaterías con ventaja. Se ha obtenido grande para nuestras armas arrojando á los carlistas de Moutevideo, y recientemente de la importante posición de Urcabe, de reconocida utilidad para el porvenir, y que ha permitido establecer desde luego nuestras comunicaciones regulares con la frontera. La preferente atención con que se han enviado ahora numerosos refuerzos á aquella provincia, hace esperar que en breve plazo se verá libre de la penosa situación que viene soportando con valor admirable.

Si tan satisfactorios resultados habeis obtenido hasta ahora, serán mas decisivos cuando toda vuestra atención y fuerza han de concentrarse sobre Burgos y las Vascongadas preferentemente, cediendo la derecha de la línea en esta provincia á nuestros esforzados compañeros y camaradas del Centro y Cataluña, cuyas comarcas disfrutau los beneficios de la paz, por su valor, decisión y acierto con que han secundado á los distinguidos generales que vienen hoy á su frente, los que sabrán siempre conducirlos gloriosamente hasta obtener el triunfo decisivo.

Con laudable emulación los secundaremos, estimulándonos noble y mutuamente; e interia llega el anhelado momento de que marchemos todos bajo el inmediato mando de nuestro amado monarca, será para mí tan honroso como grato que las operaciones nos permitan obrar en combinación y unidos bajo su gloriosa bandera, para abatir la que en sus montañas sostiene sin esperanza de triunfo el partido carlista, que causará á completa ruina de estas provincias, antes tan afortunadas.

Soldados: con la fé y confianza que hasta ahora, aumentada por la que me habeis demostrado en varios combates, siempre ventajosos, os conducirá por la senda del honor y del deber, bajo la enseña del rey D. Alfonso XII, vuestro general en jefe.—*Quesada.*

La *Gaceta* publica el estado de la deuda flotante que, según lo que de él resulta, ascendía en 1.º de Diciembre á la cantidad de pesetas 511.582.754.74, habiendo tenido una disminución como resultado del movimiento del mes de Noviembre último de 10.304.066.51 pesetas.

Es interesante y conmovedora la relación del naufragio del vapor *Alegria*, ocurrido en la boca del puerto de San Juan de Puerto-Rico, como verán nuestros lectores por los siguientes párrafos que escribe un testigo presencial:

«El día 24, á las nueve de la noche, avistamos la farola de este Morro, y sobre las diez distinguimos claramente las luces de la población. Se puso la máquina á un andar sosteniernos, y viramos de la parte de fuera. Así estuvimos toda la noche hasta las cuatro, hora en que sentimos un culatazo que pegó el buque; entonces, viendo el capitán que estábamos embarrancados, mandó dar fuerza á la máquina á ver si podíamos salir, y viendo que era imposible, mandó dar fuerza para avanzar por si podíamos atravesar las rompientes y llegar cerca de tierra. Esto se logró en parte y llegamos á unas 12 brazas de las rocas.

Al primer culatazo que dió el buque me desperté y salté de la cama, sobí á cubierta, y viendo que el vapor estaba embarrancado, bajé y dije á la niñas que salieran de cualquier modo, que yo subiría la ropa. Así se hizo, y en cubierta se vistieron del mejor modo posible. Puse á las niñas á cubierto de cualquier caída de vergas y ví cómo se presentaba la cosa. Empezamos á dis-

parar cañonazos pidiendo auxilio á tierra, y se fueron preparando los botes salvavidas para echarlos al agua. La mar iba arreiciando y no recibiamos auxilios de tierra. A las ocho salió un bote con cuatro marineros y el tercer piloto para probar si se podían pasar las rompientes. Pasó con mucho riesgo, pero no pudo volver porque las olas se lo impidieron.

Mas tarde se mandó otro bote y se obtuvo el mismo resultado, de manera que los marineros y los pilotos se iban de esta manera salvando y los botes no volvían. El tercer bote salió con el maquinista para dar un cable á tierra: pasó la barra, pero el cabo se rompió y no pudo darse ni volver el bote. Ya no quedaba á bordo mas que un bote, única esperanza que nos quedaba. Figuraos cómo estaría yo sufriendo con mis dos hijas, que, aunque serenas, estaban abrazadas á mí. Así que el capitán dijo, «vaya el cuarto bote con señoras á probar la pasa.» no me cuidé mas que de mis dos hijas. Y viendo que solo contaba una señora que durante el viaje nos habia atendido en todo y que dijo quería salvarse con nos otros, decidimos embarcarnos. Se armó una silla y amarrados de uno a uno se fueron bajando al bote hasta el número de siete. Yo fui á embarcarme, mas el capitán lo privó, pues no se permitía el embarque de ningún hombre mas que los pasajeros que remaban y el que llevaba el timon de nuestro bote.

Al desatracar de á bordo vino un golpe de mar y quedó el bote cubierto de agua; pero un joven mallorquin, pasajero piloto que venia á bordo, se puso al timon y lo llevó tan bien, que salió el bote á flor de agua y atravesó las rompientes como una exhalación. Cerré los ojos gritando: ¡Virgen santísima, ten compasión de mis hijas! y al volverlos á abrir las ví que podían llegar á tierra con toda felicidad. Yo entonces arranqué en un fuerte llanto, no de desesperación, sino de alegría al ver que mis dos inocentes hijas estaban salvadas y que habia logrado quedarme solo sin responsabilidad alguna. Fui otro hombre y calculaba que en último recurso me echaría al agua y nadando vencería las doce brazas de agua que me separaban de tierra.

A las doce salió del puerto un vapor de guerra para prestarnos auxilios con sus botes y una balsa, pero le fué imposible llegar á bordo, de manera que nos encontrábamos sobre cubierta cerca de 300 personas expuestas á ser barridas por las olas sin poder recibir auxilios ni por proa ni por popa.

En esto se iba acercando la noche, y figuraos qué noche habíamos de pasar tan cruel! El viento y la mar iban arreiciando y estábamos á merced de Dios y de la Virgen Santísima. A las ocho de la noche el padre cura del buque nos consolaba con sus santas palabras y todos rezamos el rosario con la mayor devoción, y acabado este, rezando un acto de contrición con todo fervor nos dió la absolución y nos bendijo á todos.

Ya cumplidos nuestros deberes religiosos esperamos con resignación que Dios dispusiera de nuestras vidas, pues cada golpe de mar que recibía el buque parecía que se iba á abrir. En fin, al amanecer calmó un poco la mar, y entonces los botes de á bordo que estaban del otro lado de las rompientes y otros de los buques de guerra tripulados todos con buena gente de corazón, lograron llegar al costado del buque, haciendo esfuerzos sobrenaturales. Embarcamos primero las mujeres y niños, y después de dejados en tierra, volvieron y así fuimos desembarcando todos.

Después de pasada la rompiente por el último bote en que iba el capitán, ya no era posible pasar mas, pues la mar y el viento rompían otra vez con mayor fuerza que el día anterior y no teníamos mas remedio que perecer, pues el buque esta noche se ha ido abriendo y no se ven ni los restos.

Nuestra salvacion ha sido milagrosa, pues los elementos se habian conjurado para que no pudiéramos recibir auxilios. Equipajes, todo se ha perdido, y la ropa que llevamos es la que nos han dejado en la casa en donde vivimos. Esperamos el próximo vapor para pasar á la Habana.

Correo de anoche.

MADRID 23.
La *Gaceta* de hoy publica una real orden haciendo extensivo á los penados, por los tribunales militares, el indulto concedido por real decreto de 27 de Noviembre último, y dictando reglas para su aplicación.

—Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas en el ministerio de la Guerra, hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

—En el Consejo de ayer se dió cuenta del decreto sobre imprenta, y fué aprobado en principio. Pero los asuntos principales han sido Guerra y Cuba, y por eso asistió el general Jovellar á primera hora.

—Hoy no ha habido Consejo de ministros.

—No es cierto que se trate de dar título alguno al general Jovellar. Si se tratara de algun recompensa, creemos que se pensaría en una analoga á la del general Martínez Campos.

—La dimisión del general conde de Valmaseda no reconoce mas origen que el de disidencias con el Sr. Rubí, por algunas medidas administrativas de este.

—A pesar de las indicaciones de algun periódico de ayer, podemos asegurar que el Sr. Rodríguez Rubí conservará en Cuba las mismas facultades y atribuciones que se le concedieron al nombrarle comisario régio, dejando á las atribuciones del capitán general todos los asuntos militares y de guerra.

—Ha sido nombrado jefe de la escolta que acompañará al Norte á S. M. el bravo y pundonoroso coronel graduado teniente coronel de infantería de marina, D. Engenio Saez de Miera. Dicha escolta constará de 500 hombres de infantería de marina y 100 caballos.

—El brigadier Lasau ha llegado esta mañana del Norte y se ha presentado al señor ministro de la Guerra, debiendo salir para Cuba con el general Jovellar.

—Segun telegrama recibido hoy de Vitoria continúan las presentaciones á in iulto en aquella capital.

—Esta tarde á primera hora han celebrado una detenida entrevista para tratar de asuntos del servicio los señores Cánovas, Romero Robledo y Elduayen.

—El marqués de Cabra saldrá dentro de cuatro dias para Barcelona y Paris.

—El general Caballero de Rodas continuaba hoy algo mas aliviado, si bien no ha desaparecido la gravedad de su estado.

—Las dos variantes introducidas en el proyecto de bases constitucionales, de que hablamos anoche, son restablecer la calificación de *sagrada* con respecto á la régia personalidad, y la de determinar una facultad constitucional, para que cuando las circunstancias lo exijan pueda tener el gobierno el derecho de hacer lo que hasta ahora se ha llevado á efecto de una manera arbitraria. Así lo dice un periódico conforme con nuestras noticias.

—Parece que el nombramiento de nuestro distinguido amigo el director de *El Tiempo*, Sr. Cárdenas, para la dirección general de agricultura aparecerá muy pronto en la *Gaceta*.

Paris 22 (11.15 m.)—Ha ocurrido un terrible choque entre los buques *Gironda* y *Luisiana*. La proa del primero entró de través por el costado del *Luisiana*, abriendo un boquete de cuatro metros. El *Luisiana* se fué á pique instantáneamente.

El mayor número de las personas que llevaba á bordo, pudieron salvarse trepando por los obenques.

Los botes del *Gironda* salvaron 64, y el buque inglés *Iberia* pudo salvar 45. Se ignora en estos momentos el número de las victimas.

El *Luisiana* ha quedado cubierto por nueve metros de agua.

Esta terrible catástrofe ha ocurrido en la rada de Richard; á unos veinte kilómetros de Panillac.

Paris 22 (10.42 n.)—Telégramas de Bayona recibidos hoy en esta, desmienten la noticia del fusilamiento de Dorregaray, que por Paris corrió con visos de certeza.

Mañana se instalará en Paris el mariscal Mac-Mahon. Acaban de llegar el cuarto militar y el cuarto civil.

La Asamblea suspenderá sus sesiones el 24; volverá á reunirse el 27, y se suspenderá por completo el 30 de Diciembre, según dicen los periódicos.

Londres 23 (6 m.)—El buque escuela *Golait* se ha incendiado, ocasionando 17 victimas.

El duque de Edimburgo tomará el mando del buque blindado *Monarca*.

Lisboa 22.—El ministro de Estado ha recibido hoy al embajador español señor Castro á quien acompañaba el señor Estéban Collantes. Se ha convenido en el día de la recepción oficial de palacio que será solemne. El Sr. Castro reside en el palacio de Peñafiel con el señor Collantes y es visitado por muchos

hombres notables que le reiteran sus simpatías.

Ultimas noticias.

Madrid 23 de Diciembre.

Ayer lanzaron los carlistas 24 granadas sobre San Sebastian causando tres desgracias.

Moriones ha empezado las operaciones con buen éxito.

Acordado el envio de nuevas fuerzas á Cuba para terminar la guerra.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 23 de Diciembre á las 5.15 de la tarde.

Ninguna noticia importante.

Cambios.—Interior, 17.35. Billetes hipotecarios, 104.00. Acciones de ferrocarriles, 31.45. Paris, 5.06. Exterior, 00.00. Bonos, 56.80. Acciones del Banco Español 173.00. Londres, 48.60.

Madrid 23 de Diciembre á las 8.30 de la noche.

El Sr. Sagasta presidió la junta directiva de los constitucionales acordándose dirigir una circular á los comités de provincias explicando las conferencias que han celebrado con el gobierno y reorganizando los comités por distritos. El general Serrano visitó á Cotouet.

Madrid 24 de Diciembre á las 4.20 de la madrugada.

La junta directiva de los constitucionales autorizó á los vice-presidentes para que se reunan, tomen acuerdos y convoquen reuniones.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE DICIEMBRE. 3 p. 3 consolid., 17.22 1/2 y 25.

Gacetas.

En una carta del Puerto de Santa Maria que inserta ayer *La Prensa Gaditana*, se dice que el Miércoles á las dos de la tarde se habian repartido al i unas 600 cédulas y que las cinco mil restantes estaban guardadas.

En el Puerto hay 5.218 electores. Si se habian repartido 600 cédulas ¿cómo quedaban guardadas 5.000? No entendemos esta aritmética.

La verdad es que las cédulas no repartidas por las causas indicadas en el edicto de la alcaldía son 453, las cuales van entregándose á medida que se reclaman.

Se ha publicado ya la lista de la compañía lírico-cómico-bufa que ha de actuar en el Teatro Principal desde esta Pascua hasta el Carnaval.

El director y primer barítono es D. Buenaventura Miguel, figurando como artistas D. Cecilia Delgado, D. Cruz Garcia, D. Amparo Gonzalez, D. Manuela Garcia, D. Concepcion Sanchez, D. Dolores Aguilar, D. Rosa Colmard, el ya citado D. Buenaventura Miguel, D. Antonio Monjardin, D. Tomás Casas, D. Manuel Rojas, D. José Garcia, D. Manuel Rosso, D. Felix Berros, D. José Jimenez y D. Miguel Antanez, con diez y seis coristas de ambos sexos.

La banda de música del Hospicio provincial, tocará hoy en la plaza de Miva las piezas siguientes:

- 1.ª Polka *Pile*.
- 2.ª Aria de contrato de *Saffo*.
- 3.ª Rigodones del *Fausto*.
- 4.ª Bolero de Jaleo, por Hernandez.
- 5.ª Danza.

Hablando de la permanencia en Jerez del señor capitán general de este distrito, dice *El Porvenir* de aquella ciudad:

«Durante su corta permanencia en esta ciudad ha sido objeto de las mas delicadas atenciones por parte de los Excmos. Sres. Marqueses de Alboloduy, en cuya casa se ha hospedado, y de cuantas personas se han acercado á saludarle.

En la noche del Miércoles, los señores marqueses reunieron en sus salones á muchos de sus numerosos amigos, improvisándose, en honor al distinguido huésped, una animada soiree, que duró hasta las doce y media, quedando sumamente complacidos cuantos concurren, de tan agradabilísimo rato.»

Se espera que para fines del verano próximo vendrán á abrir al servicio público ciento doce kilómetros del ferro-carril de Mérida á Sevilla, comprendidos entre la primera de dichas ciudades y Llerena.

Leemos en *La Correspondencia* del Juéves: «Esta noche sale para Cádiz, con cuyo motivo ha estado hoy á despedirse del ministro de la Guerra, el general Velasco.»

Siendo esto cierto, el general Velasco habrá llegado anoche á Cádiz.

El Lunes salió de Santander para la Habana el vapor *Comillas*, con la correspondencia y pasajeros.

Tan pronto como se halle restablecida del ataque de anginas que sufrió una de las hijas del señor duque de la Torre, emprenderá éste su proyectado viaje á Andalucía.

Segun datos recibidos en el ministerio de la Gobernacion, resulta que de la última quinta han ingresado definitivamente en caja 52,865 mozos; condicionalmente 3,444; con recurso pendiente 3,785; redimidos 13,100; sustituidos 1,244, y exentos que cubren plaza 3,354; total, 77,797 mozos. Faltan solo por llenar el cupo 22,203, ó sea una quinta parte del llamamiento hecho.

Para verdades, el tiempo: para estravagancias, Inglaterra. Se lee en un diario de anuncios en Londres: *Arte de mendigar, en seis lecciones.*—El profesor Lázaro Billely ha fundado una academia en la que enseña el arte de mendigar, segun los adelantos del siglo. El profesor tiene un buen surtido de certificados, heridas, llagas, tumores é imperfecciones. Alquila niños á propósito para esplotar las calles, perros para ciegos y otros útiles. Reserva y honradez.

Los primeros premios en el sorteo de la lotería de Navidad han tocado á los números siguientes:

7.982...	1.500.000	ptas.	Barcelona.
1.908...	500.000	»	Badajoz.
14.048...	250.000	»	Barcelona.
19.439...	125.000	»	Badajoz.
22.479...	125.000	»	Madrid.
10.001...	125.000	»	Lorca.
5.806...	125.000	»	Madrid.

VENENOS MINERALES.—En la práctica de la medicina se emplean todo los venenos activos y todos ellos acortan irremisiblemente la vida. La *Zarzaparrilla de Bristol* es realmente una de las pocas preparaciones que pueden considerarse como un remedio vegetal puro. No contiene un solo grano de mercurio, arsénico, estricnina, bromina, iodina, ni de ningún otro veneno. Además es un antídoto contra ellos, y cura las enfermedades que causan. Lo mejor que estos suelen hacer es matar una enfermedad, sustituyendo otra; pero la *Zarzaparrilla de Bristol* obra con la naturaleza no contra ella, destruyendo para siempre con su efecto neutralizador, las causas de las enfermedades ulcerosas, cancerosas é eruptivas, arreglando el hígado y el estómago, dando fuerza y vigor al vientre, limpiando el sistema de todos los elementos morbosos, restableciendo el vigor corporal y la elasticidad mental, y recobrando cada órgano debilitado. Los niños y las señoras más delicadas la pueden tomar sin temor alguno. Es la salvación de los débiles.—Se encuentra de venta en todas las droguerías acreditadas.

El Regalo de Moda

para las Pascuas de 1875 es el *Chocolate de los Padres Benedictinos*. Está embasado en bonitas cajas de á seis libras; puede remitirse á cualquier punto sin que sufra alteracion. Además teneis en ellos la garantia de un verdadero regalo, puesto que el regalo no es solo la remision de tal ó cual objeto, sino que es preciso que agrade á quien lo reciba, porque de lo contrario os calificarán de torpe ó tacaño cuando aquel no agrada.

Vais, por ejemplo, á regalar el profesor de vuestro hijo doce libras de chocolate de 4 rs., porque es lo que vuestra fortuna os permite, pues suprimid la cantidad y regalarle solo seis libras del de los *Padres Benedictinos* y conseguiréis os recuerde con gusto durante 96 almuerzos evitándoos 192 indignaciones. Se vende en Cádiz, Bazar Gaditano.



Hoy Sábado 25 de Diciembre, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA
Doña Emilia Costa
y Domec,
Q. S. G. G.

Su hijo albacea, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Plaza de San Antonio, n. 7.

(1083) No se reparten esquelas.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS
DENOMINADA
Lloyd Habanero.
Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de

mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, devenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ajumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion.
Retortillo hermanos.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante capitán de Artillería don Manuel de la Cuesta y Redon.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 32, segundo capitán.
De órden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, *Juan Diaz y Campoy.*

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 24 de Diciembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas.....	de	á	Pesetas Cs.
7 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'00
15 bueyes.....	de	1'50	á 1,39
5 vacas.....	de	1'50	á 1'65
4 novillos.....	de	1'59	á 1'62
2 uteros.....	de	1'53	á 1'59
1 eras.....	de	á	1'71
2 añosos.....	de	1'74	á 1'76
3 terneras.....	de	1'82	á 1'88
0 cerdos.....	de	á	
32 reses vacunas con peso de kilos,			5,339 1/2
0 cerdos id. id.			0
7 carneros id. id.			150 1/2

Suma total de kilos..... 5,490

Cadáveres sepultados hoy dia 24.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 23.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,309'53
Id. id. de Tierra.....	2,456'30
Id. id. de Sevilla.....	709'43
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	6,475'26

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y Santa Anastasia.—Fiesta.

MANANA.—San Esteban Protomartir.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	7 1/2	30'27	NE.	Nubes.
12 dia.	11	30'27	NE.	Celages.
5 tarde.	10	30'27	N.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 10

Se pone á las 4 y 5 1/2

Sale la luna á las 5 y 21 noche.

Se pone á las 2 y 47 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 27 de la madrugada.

Primera alta á las 12 y 46 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 54 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 21 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 24 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'20.
Paris.....	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid.....	id.	3 1/4 daño.
Barcelona..	id.	1 1/4 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1 1/8 daño.
Málaga.....	id.	par.
Valencia...	id.	par á 1 1/3 beneficio.
Alicante....	id.	par á 1 1/4 daño.
Santander..	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5 1/8 daño.

Mercado de Sevilla del 24 de Diciembre.
Trigo: 24 fanegas, á 59 rs.
Aceite: Nuevo, de 50 á 49 3/4 rs., 1,300 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 23. Goleta española de guerra á hélice Prosperidad de 2 cañones, su

comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Pedro Aznar, de Lisboa en 3 dias.

Vapor inglés Borthuvick, cap. W. Ohesnage, de Huelva en 5 horas con mineral á D. Daniel Mac-Pherson.

Dia 24. Vapor español Asturias, cap. D. Ramon Canal, de Vigo en 1 y medio dias con carga general á los señores Gonzalez y C.ª

Vapor español Natividad, cap. don Dionisio Beraza, de Vigo en 3 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Miguel Saenz, capitan D. Juan Ferrandiz, de Málaga en 16 horas con carga general á D. José E. Gomez.

Barca italiana Carmelita Rocca, capitán G. Martino, de Génova en 13 dias con carga general á D. Luis Otero.

Y una barca italiana procedente del Estrecho.

Laud S. José, de Moguer con vinos.

SALIDOS.

Dia 23. Vapor español Moratin, capitán D. Pedro Monasterio con carga general para Huelva.

Vapor español Non Plus Ultra, capitán D. José Franco, con carga general para Sevilla.

Dia 24. Potacra goleta española Bárbara, cap. D. F. Soler, con madero de tránsito para Denia.

Vapor inglés Britannia, cap. J. Bagg, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Asturias, cap. D. José R. Canal, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939) Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin goleta

DOS AMIGOS,

capitan Villó. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(1062) Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA VERA-CRUZ.

El bergantin goleta español

SANTHAGO,

capitan Vicente Marti, fundado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12,

(1040) Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA NUEVA-YORK.

El bergantin-goleta sueco

KUBA,

su capitan Rothstem, admite carga para salir á a mayor brevedad.

Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16,

(1046) D. C. Harrison Younger.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano

STELLA,

su capitan Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

SANTISIMA TRINIDAD,

su capitan don José M. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores

(991) Hijos de J. S. Menduro.

PARA BUENOS AIRES,

Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana

CARMELITA ROCCA.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7,

(1052) D. Luis Otero.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 23.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 26.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	3 de la tarde.

PARA BARCELONA directamente.

Saldrá el Lunes 27 de Diciembre á las diez de la mañana el vapor PASAGES, capitan don Eugenio Cordero.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y C.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español AVILES, su capitan don José A. Bandojo, saldrá el Lunes 3 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
(1082) Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO,

Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan don Manuel Laguna, saldrá el Jueves 30 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 28,
(1076) José de la Viesca.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 3 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 29 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitan D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Márts 28 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(1084) Sres. Gonzalez y C.ª

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 5 de Enero próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(1079) «

PARA GLASGOW Y LIVERPOOL.

El vapor VIVAR, saldrá fijamente el Viernes 31 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35.

(1080) D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Enero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitan don V. Santurio, saldrá el Lunes 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,
(1078) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Márts 28 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageos.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA CORK.

El vapor inglés BORTHWICK, capitán Ches-maye, debe llegar á esta sobre el 24 y saldrá el 31 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, San Gines, 4,
(1064)- D. Daniel Mac-Pherson.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palermos y Marsella.

El vapor español ESTREMADEIRA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 26 de Diciembre á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Acadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elyssa.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napote.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Justes Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milosi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCalloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
1065 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

La Ilustración

Española y Americana.

Importante publicación con lindos grabados. Suscripción permánente para el próximo año, por meses, trimestres etc.

Se dan números gratis al que desee conocer este interesante periódico.

Agente en esta plaza,

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

El Doctor D. Juan de Dios Rey, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, plaza de Mendizábal (antes Nieves), número 7, principal. (1072)-

Aguinaldos para niños

y libros para premios de Pascua, con lindas láminas en colores, desde 2 rs. en adelante.

También los hay con figuras de movimiento. Gran surtido de almanques americanos ó de pared, propios para escritorios, oficinas etc., con lindos cromos en colores y oro, desde 3 rs. en adelante.

Librería de Morillas,

San Francisco 36.

Magnífico regalo de Pascua.

Procedente de la bodega de los Sres. Moya Sousa y C. de Jerez de la Frontera, proveedores de S. M. e. Rey D. Alfonso XII, se acaban de recibir en comisión en la **Cervecería Inglesa** nuevamente establecida en la calle de la Novena núm. 1, esquina á la del Vestuario, una gran partida de barrilitos pintados y barnizados conteniendo una arroba de excelente vino amontillado solera á 329 rs. cada uno.

También se están esperando otras remesas de vinos variados de igual procedencia, y á precios sumamente arreglados con relación á la bondad de sus clases y esquisito gusto.

Cervecería Inglesa, Novena núm. 1.
(1070)-

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalanturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

LOS LEJITIMOS

MAZAPANES Y TURRONES

SE EXPENDEN

Sucursal de Matias Lopez,
Calle Ancha.

(1075)

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

1867



PARIS

L. LEGRAND

PERFUMISTA-PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS.

1873



VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda.

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 81, Calle del Sordo.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Puix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José Garcia Ramos

SIROP DE LABARRE dit DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encías de los niños que sechan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exigase la firma. Precio 16 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor

en Cádiz, Manuel Anduaga, Novena, 2 y 1.

Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

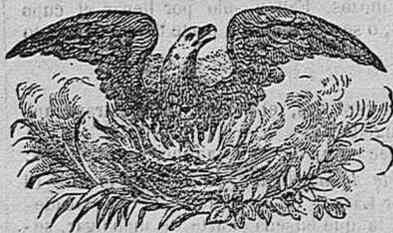
DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6.

(1011)-198

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas.

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sifilis,

Reumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legítima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámina grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Baile, agentes, Barcelona.

EAU DES FÉES SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que proxíamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera en 5 actos, *Trova-tore*.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Sensitiva*.—Terminando con la zarzuela en un acto, *Pascual Bailon*.—A las ocho.

Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

LA INFANTIL GADITANA.—Nacimiento.—Calle del Santo Cristo, número 5.—Habrá dos funciones, una á la una de tarde, y la otra á las siete de la noche.

NACIMIENTO.—Situado en la esplanada de los Descalzos.—Habrá dos funciones: una por la tarde y otra por la noche.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyol.—Hoy se darán dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleja.